



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2018  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 31

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED







# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2018  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 31

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.31.2018>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2018

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 31, 2018

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.lauridilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

# TALLER DE HISTORIOGRAFÍA · HISTORIOGRAPHY WORKSHOP

RESEÑAS · BOOKS REVIEW



RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio, SÁNCHEZ Belén, Juan Antonio y ARROYO VOZMEDIANO, Julio (eds.), *Comercio, guerra y finanzas en una época en transición (siglos XVII-XVIII)*, Valladolid, Castilla Ediciones, 2017, 451 pp., ISBN: 9788494465772.

Aitor Díaz Paredes<sup>1</sup>

Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2018.22932>

Nos encontramos ante una obra colectiva, cuya inspiración data del seminario científico *Comercio, ejército y finanzas en una época en transición (Siglos XVII-XVIII)* que tuvo lugar los días 26 y 27 de noviembre de 2015 en la UNED. El libro se estructura en torno a dos ejes. Los siete primeros capítulos versan sobre el papel de las finanzas y haciendas estatales y su necesaria relación con el sector privado a la hora de llevar a buen puerto las empresas militares, y —al mismo tiempo—, del peso de las decisiones políticas tomadas para conseguir los recursos necesarios, y —en consecuencia—, de hasta qué punto llegaban a condicionar los procesos económicos, burocráticos, militares y tecnológicos. La segunda mitad del libro se centra en las relaciones existentes entre las distintas colonias de comerciantes y hombres de negocios extranjeros radicados en España y los mercados europeos. Dos vertientes de la historia económica que nos hablan de la interconexión e internacionalización del comercio en el marco de la expansión de los imperios europeos y en la evolución de dichos estados.

El primer capítulo sirve de necesaria contextualización del marco temporal y temático de la presente obra colectiva. De la mano de Agustín González Enciso (Universidad de Navarra), se nos plantean las divergencias y paralelismos entre las estructuras fiscales inglesa, francesa y española entre 1670 y 1730. Partiendo de una premisa —una situación compartida por las tres grandes potencias europeas en un contexto internacional cambiante—, se nos expone cómo cada una de ellas afronta similares problemas —fruto de estructuras básicas similares— con soluciones diferentes. El régimen de la Inglaterra posrevolucionaria, ese estado «newcomer», se constituye con un punto de partida favorable —un estado apenas endeudado, la centralización del gobierno y de la recaudación de impuestos, finalizando con el «tax farming», el desarrollo de una burocracia profesional, la unificación de impuestos, el crecimiento de las grandes compañías comerciales por acciones, la creación de un banco central, y la capacidad de reconvertir la deuda en una sola deuda a largo plazo— que permite que el estado tenga una administración eficaz y que genera la confianza necesaria entre los inversores para continuar endeudándose y así poder financiar su expansión, además de su supremacía imperial y marítima. Lo hace, además, desarrollando una fiscalidad apoyada en el comercio y el consumo, haciendo del ejemplo británico «una mina fiscal» (p. 49). Francia, en cambio, arrastra una serie de problemas a comienzos del siglo XVIII que son estructurales y heredados de los siglos XVI y XVII: una deuda enorme, la separación entre el control de los

---

1. Universidad de Navarra. C. e.: [adiaz.3@alumni.unav.es](mailto:adiaz.3@alumni.unav.es)

ingresos y de los gastos, el «manejo» de «los dineros del rey», así como su recaudación, por parte de particulares, y las diferencias fiscales y de competencias del estado sobre los diferentes territorios, que generaban una situación disfuncional. Esto hacía del estado francés una suerte de rehén de sí mismo, incapaz de desmantelar el sistema venal.

¿Y España? González Enciso nos plantea un caso español a medio camino entre los casos inglés —por ejemplo, en el camino hacia la consecución de la unificación de rentas y la administración directa, si bien esto no se logra hasta mediados del siglo XVIII—, y francés —un sistema heredado, el peso de los impuestos directos sobre los indirectos o los choques institucionales en territorios diferenciados—. Lo hace en torno a la evolución de la Tesorería General durante el reinado de Carlos II, la Guerra de Sucesión, y las décadas siguientes del reinado de Felipe V, en paralelo al dispar desarrollo inglés y francés, y a los propios defectos del sistema español —como el carácter socialmente regresivo y perjudicial para el comercio de los impuestos indirectos, el recurso a impuestos extraordinarios para costear las guerras o el pago indirecto de la deuda—. Es decir, «una estructura fiscal similar a la británica desde la perspectiva de los impuestos indirectos» (p. 49), pero basada en la venta sobre el consumo y en la rigidez del sistema de cobro por arrendamiento, encabezamiento o monopolio. En suma: la política construye el Estado, y la guerra es la oportunidad que «puede llevar a fortalecer el Estado a través de nuevas estructuras», como en Inglaterra, o a un círculo vicioso «a través de la potenciación de poderes particulares e intereses privados», generando el colapso de «la maquinaria administrativa» controlada por estos a través de la venalidad, como en Francia (p. 53). España, de nuevo, se mostraba diferente, haciendo gala de una mayor capacidad de adaptación que Francia, pero adoptando «una política fiscal de perfil bajo», sin el margen y la habilidad para innovar británica.

En el marco de esa primera globalización liderada por las tres grandes potencias europeas de la Edad Moderna, Manuel Díaz-Ordóñez (Universidad de Sevilla), parte de la hipótesis de que el comercio tiene lugar por encima de esas guerras que enfrentan a los imperios. Las guerras «dinamizaban» el contrabando, el comercio con terceros países, el crecimiento económico en las zonas no afectadas por los combates, y, de forma paralela, los mecanismos de control necesarios, caso de las aduanas y demás controles sobre la entrada de mercancías, fortaleciendo a los estados implicados. Podemos ver dicha globalización en la interconexión de agentes necesarios para que España pudiese emplear el cáñamo en su industria naval, fibra vegetal imprescindible para la navegación, la cual, precisamente, aceleraba dicha globalización. Díaz-Ordóñez nos recuerda que, en buques de más de mil toneladas, en torno al 10% de su peso yacía en el cordaje y las velas, los cuales, además, eran perecederos y necesitaban ser renovados periódicamente (p. 65). La enorme demanda que generaba esta necesidad se veía acentuada por las dificultades para cultivar cáñamo en la Europa occidental, que tenía que ser importado en ingentes cantidades desde territorios pertenecientes al Imperio ruso, en el arco geográfico que recorría Europa del Este del Báltico al Mar Negro. Dependencia evidente a lo largo del siglo XVII, tanto para ingleses como para españoles, pero ante la que reaccionan de formas diversas: Inglaterra importará directamente a través de compañías

comerciales, mientras que España —y Francia— comprará los productos derivados de la materia prima manufacturados o intentará cultivarlos en su territorio. El problema, claro está, se veía agigantado al entrar en colusión la necesidad de importar cáñamo con la guerra con las potencias marítimas que lideraban dicho comercio: Inglaterra y las Provincias Unidas. Estas, a su vez, tampoco eran inmunes a dichos problemas, y vemos cómo todos intentaron trasladar a sus territorios en América el cultivo del cáñamo. Realidades por lo tanto no excluyentes, que nos muestran cómo la guerra «movilizó el ingenio comercial», tanto de los estados como de los particulares, y el recurso a la intermediación.

Davide Maffi (Universidad de Pavía) y Antonio José Rodríguez Hernández (UNED) abordan en sus respectivos textos la necesidad de la Monarquía Hispánica —al igual que el resto de los estados de la época— de recurrir al sector privado, a los asentistas, para proveer de lo necesario a sus ejércitos al quedar en evidencia las limitaciones de la gestión directa (p. 96). El profesor Maffi lo hace centrándose en el suministro de pan de munición en el Milanesado y Flandes durante el siglo XVII, principal gasto de las cuentas militares en ambos territorios traducido en los asientos adjudicados a los contratistas, los cuales, a su vez, necesitaban contar con una «gran cantidad de capital, necesario para poder comprar las enormes cantidades de trigo y de los demás géneros» y con su «red de clientes y proveedores», amén de los medios necesarios para abastecer a los ejércitos en tránsito: desde bestias de carga a molinos y hornos transportables. En consecuencia, estos asentistas se encontraban fuertemente vinculados con el ámbito financiero, permitiendo crear «redes internacionales estrechamente conectadas», tal y como queda evidenciado en las grandes familias de origen sefardí (p. 101). El estudio de dichos asentistas resulta esencial para la comprensión del enorme esfuerzo logístico necesario para alimentar unas tropas que, de no recibir ese pan de munición, podían colapsar el aparato bélico de, en este caso, la Monarquía Hispánica. Rodríguez Hernández continúa en dicho ámbito, planteando la cuestión de la provisión del vestuario en los ejércitos españoles durante el siglo XVII. Si bien, como recuerda el autor, la uniformización de las tropas no existía como tal, se necesitaba vestir a decenas de miles de hombres, ropajes cuyo valor trascendía lo estrictamente práctico y simbolizaba la buena —o mala— imagen de la propia Monarquía. A medida que los ejércitos crecían en efectivos —y las dificultades para reclutar se acrecentaban—, la necesidad de producir en masa un vestuario estándar —calzones, camisa, jubón, etc.—, vestuario que además se deterioraba con el uso y demandaba nuevas remesas, manifestándose los asientos. Unos asientos que entraban, por así decirlo, en el «paquete» en el que la Monarquía contrataba los reclutamientos de tropas a través de particulares o instituciones locales, un fenómeno que permitió insuflar vida a la industria textil pero que no se tradujo en una mejora en la calidad de los vestuarios a cambio de abaratar costes y acortar plazos.

Sergio Solbes Ferri (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) propone en la Tesorería General el punto de encuentro historiográfico entre el estudio de «las relaciones empresariales» y de «la dirección política de los recursos del Estado» (p. 159). Es decir, el objetivo por parte del gobierno de Felipe V de canalizar a través del Estado la totalidad de la gestión de la provisión de los ejércitos, con el objetivo

último de poseer el control del gasto y de la contratación de los asentistas. Solbes Ferri establece así cuatro «poderes fácticos» (p. 161) en este proceso: la Secretaría de Hacienda y la Tesorería General —en la cual el tesorero general ejecuta las órdenes de pago derivadas de la Secretaría de Hacienda, ya decididas por la vía reservada—; las secretarías de Guerra y de Marina e Indias —es decir, allá donde va a efectuarse el gasto—; el estamento militar —dependiente del poder político como puede verse—, y, por último, los asentistas. Ante este esquema, ¿logra el gobierno borbónico dicho control, prescindiendo de intermediarios y múltiples pequeños asientos? ¿Actúa «desde una posición de independencia» en la elección de asentistas para aprovisionar al ejército? Solbes Ferri demuestra que los pasos para alcanzar esa meta no siguieron un camino lineal, para culminar en la afirmación de los asientos en régimen de monopolio.

María Baudot Monroy (UNED) analiza la política llevada a cabo por la Hacienda de Marina durante la década de 1750, mostrando un ejemplo concreto de lo expuesto por Solbes Ferri en el capítulo anterior. En este caso, en un contexto de recorte del gasto y de amortización de la deuda heredada en el marco de una política internacional marcada por la contemporización, donde se suceden la caída en desgracia de Ensenada, la presión probritánica en contra de aumentar la inversión en la Armada y finalmente la entrada de España en guerra contra Gran Bretaña en la Guerra de los Siete Años. Con todo, el personaje vital en la reducción presupuestaria y en la racionalización del gasto en la Marina, Arriaga, permite a Baudot Monroy mostrar cómo la Monarquía, bien gestionada, fue capaz de prepararse de cara a las guerras del reinado de Carlos III. Iván Valdez-Bubnov (Universidad Autónoma de México) trata igualmente la dimensión marítima de la interacción entre Monarquía y sector privado a través de la guerra. Lo hace además desde el escenario del Pacífico y Filipinas, de enorme importancia en las redes comerciales del Imperio español, en cuya coyuntura debe adaptarse a un medio diferente —que lo es también a la hora de construir embarcaciones—, a las sociedades existentes en la zona, a los competidores locales y a los propios colonos españoles, hasta el punto de concluir que los intereses «del comercio transpacífico» eran capaces de imponerse, en la propia construcción naval, a los intereses militares (p. 259). Dicho estudio sirve, además, para incidir en un marco, el de la economía mundial, en esa primera globalización a la que aludíamos anteriormente, terminando de dar coherencia a la sucesión de estudios sobre guerra y economía en los siglos XVII y XVIII, y cerrando dicho primer bloque de la presente obra.

La segunda mitad del libro se centra en el comercio y en las prácticas mercantiles. Vicente Montojo (Real Academia Alfonso X el Sabio) y Roberto Blanes Andrés (Universitat de València) centran su estudio en los tres principales puertos del Levante español: Alicante, Cartagena y Valencia durante el reinado de Felipe IV. Favorecidas por el contexto internacional y su privilegiada situación geográfica, se intensificaron los flujos comerciales con Italia y el norte de Europa a la par que florecían comunidades de genoveses, franceses, venecianos e ingleses, creando un circuito de exportación de materias primas e importación de alimentos y manufacturas. Todo ello se nos personifica en las sagas familiares de origen extranjero asentadas en los reinos de Valencia y Murcia. De nuevo con extraordinaria minuciosidad,

Juan Antonio Sánchez Belén y Josefina Castilla Soto (UNED) ponen el foco sobre los comerciantes flamencos en los últimos años del reinado de Felipe IV, capaces de asentar una importante colonia en Madrid mediante casas comerciales que sirven además de lanzadera para jóvenes flamencos que llegan a la Corte al albur de conexiones familiares. Asimismo, encontraron la oportunidad de aprovechar las dificultades que experimentan los comerciantes de países en guerra con la Monarquía Hispánica —Francia, las Provincias Unidas e Inglaterra— para ejercer de intermediarios. Sánchez Belén y Castilla Soto nos lo hacen ver, por ejemplo, a través de su presencia en los puntos neurálgicos del comercio en el Imperio español y en otros puertos significativos, caso de San Sebastián o Bilbao, mostrando una enorme capacidad de adaptación a las sucesivas guerras que libraba la Monarquía contra sus rivales europeos, sabiendo situarse como mediadores imprescindibles para las casas comerciales extranjeras con intereses en España. ¿Quiere esto decir que la penetración comercial inglesa y neerlandesa sólo tuvo lugar a través de intermediarios? En absoluto, tal y como muestra Manuel F. Fernández Chaves y Mercedes Gamero Rojas (Universidad de Sevilla) al analizar la presencia británica en Sevilla en el cambio dinástico —centrada en la entrada de textiles, pescado y tabaco en Sevilla y en la exportación de productos agrícolas—, presencia que había tenido lugar a lo largo de todo el siglo XVII y que supo sortear la Guerra de Sucesión a través de los agentes irlandeses católicos, y que supera las crisis para en la década de 1720 ser capaz de incluso condicionar la política española y hacer una labor lobista, y desde luego de tejer una comunión de intereses e incluso familiares entre sagas híbridas, de origen angloirlandés y español.

Julio L. Arroyo Vozmediano (UNED) trae a colación la figura de Thomas Mun, personalidad esencial en la evolución del pensamiento económico anglosajón a partir del mercantilismo clásico —en esencia, la idea de que la riqueza viene del comercio exterior, haciendo de la carencia de riquezas naturales motor de fomento de la industria y el comercio y el reconocimiento social hacia el comerciante— y que tiene su actividad en la primera mitad del siglo XVII. Se nos revela como figura esencial en la defensa de los intereses de las grandes compañías comerciales con el argumento de los beneficios que reportaba a Inglaterra dicho tráfico mercantil, un tráfico que implicaba el transporte de metálico para que los intercambios tuviesen lugar, para concluir que «la única respuesta posible a las dificultades económicas de Inglaterra era el aumento del saldo comercial» (p. 391), es decir, «era en el incremento de la participación en el comercio internacional donde Inglaterra debería encontrar la prosperidad y el desarrollo económico y político del reino» (p. 392). Para Mun, España era, por lo tanto, una nación pobre, pues trataba de «guardar el dinero» en vez de canalizarlo hacia el comercio, no produciendo lo que consumía, es decir, importando, una espiral totalmente contraproducente, contrapuesta al ejemplo neerlandés, quienes alcanzan el éxito económico y mercantil a través del comercio. Mun enumeraba así las claves del crecimiento económico ya en la década de 1620: fomentar fiscalmente las exportaciones y la importación de materias primas para crear una riqueza nacional basada en la industria y el comercio, y al mismo tiempo penalizar las importaciones de bienes manufacturados, junto con la puesta en valor en la escala social de la figura del comerciante.

Pasamos al siglo XVIII de la pluma de Klemens Kaps (Universität Wien), quien, al encontrar una ausencia historiográfica en el comercio mediterráneo y en los vínculos de dicho comercio con el comercio atlántico, toma el caso de la comunidad milanese, una serie de redes que, además, tienen que adaptarse a una situación cambiante a partir de la Guerra de Sucesión. Kaps demuestra la tendencia a emigrar a España por parte de artesanos, dependientes o escribanos milaneses. Es decir, Cádiz necesitaba trabajadores cualificados, recordándonos que la atracción de la bahía gaditana «sobre los inmigrantes extranjeros no se limitaba al flujo dominante de la población mercantil, sino que alcanzó igualmente a la artesanía», haciendo de la Lombardía austriaca, «que tenía un perfil marcadamente proto-industrial más que mercantil», una fuente de estos trabajadores (pp. 406-407). Por supuesto, a ello se sumaba la participación en la carrera de Indias, siguiendo las mismas vías a las que recurrían otros grupos de comerciantes extranjeros: la naturalización, los intermediarios o hasta la financiación de estructuras administrativas de la América española. De gran interés es también el estudio aportado por Josep Fàbregas Roig (Universitat Rovira i Virgili) en torno a la compañía Kies-Jager, quien se centra en una compañía neerlandesa. Para ello, contextualiza la afluencia de comerciantes neerlandeses en España durante la segunda mitad del siglo XVII, quienes se harán con el control de la distribución y procesamiento de los materiales textiles españoles, así como de los productos coloniales, aprovechando el cambio en la política exterior de la Monarquía y en particular en las relaciones entre esta y las Provincias Unidas. Prueba de ello, fue el nombramiento de cónsules en los principales puertos españoles tras los acuerdos de Münster. De nuevo, Cádiz se nos aparece como centro de todas estas actividades, no sólo por ser lanzadera a América, sino también por servir de enlace hacia el Mediterráneo, engarzando a Cádiz así con el comercio del norte de Europa. En toda esta red, Barcelona recobraba el peso perdido en el siglo y medio anterior, y ahí emergen las figuras de Kies y Jager, convirtiéndose incluso en asentistas del ejército en la Guerra de la Liga de Augsburgo en el frente catalán y estrechando lazos con la oligarquía barcelonesa comerciando con manufacturas textiles, pero también con especias o tabaco y gestionando seguros marítimos y arrendamientos fiscales, antes de su quiebra, en los primeros años del siglo XVIII.

En suma, trece estudios que pintan un suntuoso retrato colectivo de las redes y agentes comerciales sin los cuales esa primera economía global, esos primeros imperios transoceánicos, mundiales, no podrían haber navegado los mares ni podrían haberse enriquecido —o endeudado— a través de esos comerciantes y financieros. Así, cae en nuestras manos una obra de referencia para todo aquel que desee profundizar en el conocimiento de la economía europea e imperial de los siglos XVII y XVIII, desde casi todos los puntos de partida posibles, los cuales, de forma orgánica, interactúan y se interrelacionan a lo largo de las venas de la formidable Monarquía Hispánica y de las páginas de este libro.

# 31

## ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Monográfico · Special Issue: The Last Councillors of State before the Dynastic Change (1699) · Los últimos consejeros de Estado antes del cambio dinástico (1699)**

**15** RAFAELLA PILO & CHRISTOPHER STORRS  
Introducción / Introduction

**23** LUIS RIBOT  
El IX conde de Santisteban (1645-1716). Poder y ascenso de una Casa noble a través del servicio a la Corona / The IX Count of Santisteban (1645-1716). Power and Promotion of a Noble House through Royal Service

**43** ROCÍO MARTÍNEZ LÓPEZ  
Pedro Manuel Colón de Portugal, duque de Veragua. Un Consejero de Estado de Carlos II en un territorio en disputa / Pedro Manuel Colón de Portugal, Duke of Veragua. A State Councillor of Charles II of Spain in a Disputed Territory

**65** ROBERTO QUIRÓS ROSADO  
La construcción de un *cursus honorum* diplomático en tiempos de Carlos II: Francesco del Giudice (1684-1700) / The Construction of a Diplomatic *Cursus Honorum* in the Time of Charles II of Spain: Francesco del Giudice (1684-1700)

**85** DAVID MARTÍN MARCOS  
A Distant Council, Nearby Problems. The Duke of Medinaceli, Naples, and the Unity of the Spanish Monarchy, 1696-1702 / Consejo lejano, problemas cercanos. El duque de Medinaceli, Nápoles y la unidad de la Monarquía Hispánica, 1696-1702

**103** CINZIA CREMONINI  
La parábola del príncipe de Vaudémont, entre austracismos e intereses personales / The Parabola of the Prince de Vaudémont between Habsbourg Alignment and Personal Interests

### Miscelánea · Miscellany

**125** PEDRO NAVARRO MARTÍNEZ  
Travestir el crimen: el proceso judicial de la sala de Alcaldes de Casa y Corte contra Sebastián Leirado por sodomía y otros excesos (1768-1789) / Cross-Dressing the Crime: The Judicial Process of the Sala de Alcaldes de Casa y Corte against Sebastián Leirado by Sodomy and other Excesses (1768-1789)

**155** HÉCTOR LINARES GONZÁLEZ  
Al servicio de Su Católica Majestad. La concesión de mercedes de las órdenes militares castellanas a miembros del Consejo de Órdenes y del Consejo de Castilla en el reinado de Felipe III (1598-1621) / At the Service of His Catholic Majesty. The Concession of Mercedes of the Castilian Military Orders to Members of the Council of Orders and of the Council of Castile in the Reign of Felipe III (1598-1621)

**183** HILTRUD FRIEDERICH-STEGMANN  
Dos testimonios alemanes sobre la expulsión de los jesuitas españoles / Two German Testimonies about the Expulsion of the Spanish Jesuits

**195** PAULA ERMILA RIVASPLATA VARILLAS  
Algunas características del proceso de entrega de dotes a jóvenes que trabajaban en familias por la Casa de la Misericordia de Sevilla / Some Characteristics of the Process to Give Dowries to Young Women who Worked in Families by the House of Mercy of Sevilla

**215** CRISTINA BRAVO LOZANO  
Un patronato evanescente. La capilla española de La Haya durante la guerra de Sucesión / An evanescent patronage. The Spanish Chapel in The Hague during the War of Succession

### Taller de historiografía · Historiography Workshop

#### Ensayos · Essays

**245** JUAN ELOY GELABERT, PEDRO CARDIM, PABLO SÁNCHEZ LEÓN & PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO  
Historia en fragmentos / History in Fragments

#### Reseñas · Book Review

**287** BENAVIDES MARTÍNEZ, Juan José, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)* (BEATRIZ ALONSO ACERO)

**293** GARCÍA ESPADA, Antonio, *El imperio mongol* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

**299** PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, *Melchor Macanaz. La derrota de un «héroe». Poder político y movilidad familiar en la España Moderna* (DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN)

**303** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio, Sánchez Belén, Juan Antonio y Arroyo Vozmediano, Julio (eds.), *Comercio, guerra y finanzas en una época en transición (siglos XVII-XVIII)* (AITOR DÍAZ PAREDES)

**309** SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, *Política monetaria y moneda en el reinado de Carlos II* (JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA)